



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 140.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 22 de febrero de 2017

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La vacancia producida en la Jefatura del Departamento UNESCO, dependiente de la Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y la necesidad de cubrir la misma para asegurar el cumplimiento de los fines propuestos.

La terna propuesta para cubrir la vacancia, quedando adjudicada la Consejera Sonia Quiroga de Alvarenga.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Consejera **Sonia Quiroga de Alvarenga**, como Jefa del Departamento UNESCO, dependiente de la Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____